

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2025-IVP-L/CS-1

(Primera Convocatoria)

En la Oficina de Logística, del Instituto Vial Provincial de Lucanas, a los 24 días de abril del año 2025, siendo las 09:30 horas, el Comité de selección, designado mediante Resolución de Gerencia N° 011-2025-CD-IVP-L/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2025-IVP-L/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-32 - CHILQUES - SAN PEDRO - PUNCUHUACCA - CHILLUA, EMP. PE 32 - ANEXO DE SAN ANDRES - C.P CHILQUES - C.P SANTA CRUZ, DE LA PROGRESIVA (0+000 AL 1+762, L=1.762 KM) Y PROGRESIVA (1+852 AL 10+049, L=8.197 KM), L=9.959 KM, DEL DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, procede con la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro:

I. PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. AQUILES HUAMANI LESCANO	Titular	X	Depende ncia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	C.P.C. MARCOS BENJAMIN SOTELO CONTRERAS	Titular	X	Depende ncia:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. JAN DOGLAS GARCIA CONTRERAS	Titular		Depende ncia:	ASISTENTE JEFE DE OPERACIONES
		Suplente	X		

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10313420251	MALDONADO TRIVEÑO EDISON	20/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10316779293	VERGARA RAMIREZ JESUS NOEL	20/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10429037331	IÑAUSI GALVEZ YOVANA	15/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10453740191	MELGAR GARCIA YEMNER	20/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10707852238	HUAMANI APAZA CARMEN ROSA	09/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10724476215	POMA HUAMANI ROGGER GIUSEPPE	10/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20364971657	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO INTEGRAL SARAMARCA	09/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20494639280	SAN ANTONIO Y PAUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	18/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20600628861	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	09/04/2025	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20606624272	SANCA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	15/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20608410890	CONSTRUCCIONES EN GENERAL NUEVO RENACER S.A.C.	11/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20610438394	CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L.	09/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20610595953	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA ALFREDO E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20610597034	LUXUS DECON E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20613837915	GRUPO E Y M INVERSIONES E.I.R.L.	15/04/2025	Válido

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20610595953	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA ALFREDO E.I.R.L.	21/04/2025	20:54:41	20610595953	21/04/2025
2	10313420251	MALDONADO TRIVEÑO EDISON	21/04/2025	22:34:53	10313420251	21/04/2025
3	10316779293	CONSORCIO ALMANZA	21/04/2025	23:48:59	10316779293	21/04/2025

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1 | 1.

IV. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS apertura electrónica de la oferta

Se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índice obligatorio para la **ADMISIÓN** de ofertas, como la documentación de presentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52 y 90 del Reglamento.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES		
	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA ALFREDO E.I.R.L.	MALDONADO TRIVEÑO EDISON	CONSORCIO ALMANZA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...). (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
El precio de la oferta en [SOLES] y: LA ESTRUCTURA DE COSTOS del precio ofertado (ANEXO 6)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	SI CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

(*) el postor CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA ALFREDO E.I.R.L. es no admitida por las siguientes motivaciones técnico legal:

Precio de la oferta en [SOLES] y: LA ESTRUCTURA DE COSTOS del precio ofertado (ANEXO 6)

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se evidencia que, en la página 32 de las bases integradas, específicamente en el numeral 7.3 VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTACIÓN, se requiere que el postor como parte de su oferta económica deberá presentar la estructura de costo del presupuesto ofertado en donde los precios unitarios y los numero de trabajadores correspondiente al rubro del servicio y jefe de mantenimiento y personal de campo, no deberán ser modificados en la propuesta económica. Así mismo en el rubro referente a los literales correspondientes a herramientas manuales, equipos y vestuario no deberán ser modificados en relación al número de personal y cuadrilla.

Sin embargo, en contrario a lo precisado en las bases integradas, según el párrafo precedente, el postor CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA ALFREDO E.I.R.L. No presenta la estructura de costo del presupuesto ofertado. Incumpliendo con ello lo solicitado en la presente bases integradas. Por consiguiente, la oferta es NO ADMITIDA.

(*) el postor MALDONADO TRIVEÑO EDISON. es no admitida por las siguientes motivaciones técnico legal:

Precio de la oferta en [SOLES] y: LA ESTRUCTURA DE COSTOS del precio ofertado (ANEXO 6)

Se evidencia que, en la página 32 de las bases integradas, específicamente en el numeral 7.3 VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTACIÓN, se requiere que el postor como parte de su oferta económica deberá presentar la estructura de costo del presupuesto ofertado en donde los precios unitarios y los numero de trabajadores correspondiente al rubro del servicio y jefe de mantenimiento y personal de campo, no deberán ser modificados en la propuesta económica. Así mismo en el rubro referente a los literales correspondientes a herramientas manuales, equipos y vestuario no deberán ser modificados en relación al número de personal y cuadrilla.

Sin embargo, en contrario a lo precisado en las bases integradas, según el párrafo precedente, el postor MALDONADO TRIVEÑO EDISON. No presenta la estructura de costo del presupuesto ofertado. Incumpliendo con ello lo solicitado en la presente bases integradas. Por consiguiente, la oferta es NO ADMITIDA.

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del R.L.C.E, usando la siguiente formula:

$$P_i = O_m \times PMP \ O_i$$

Donde:

- O_i = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar G
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE Pi = Om x PMP Oi
CONSORCIO ALMANZA	S/ 63, 738 00 incluye IGV.	90.00 puntos



RESULTADO TOTAL DEL FACTOR DE EVALUACIÓN:

POSTOR	OFERTA PRECIO	PUNTAJE TOTAL	FACTORES DE EVALUACIÓN (MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO ALMANZA. integrado por (VERGARA RAMIREZ JESUS NOEL. con RUC N° 10316779293 y CONSTRUCTORA RUKANAS S.A.C.. Con RUC N° 20534840692)	90.00 puntos	90.00 puntos	10.00 puntos	105 puntos	1

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO ALMANZA, integrado por (VERGARA RAMIREZ JESUS NOEL. con RUC N° 10316779293 y CONSTRUCTORA RUKANAS S.A.C.. Con RUC N° 20534840692)
	CAPACIDAD LEGAL (...)	ACREDITA CORRECTAMENTE
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	ACREDITA CORRECTAMENTE
	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITA CORRECTAMENTE
	CAPACITACIÓN.	ACREDITA CORRECTAMENTE
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.	ACREDITA CORRECTAMENTE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	ACREDITA CORRECTAMENTE
	RESULTADO	CALIFICA



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

PRIMERO:

El comité de selección por **UNANIMIDAD** otorga la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO ALMANZA**, integrado por (**VERGARA RAMIREZ JESUS NOEL**, con RUC N° 10316779293 y **CONSTRUCTORA RUKANAS S.A.C.**, con RUC N° 20534840692), del procedimiento de selección: de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2025-IVP-L/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-32 - CHILQUES - SAN PEDRO - PUNCUHUACCA - CHILLUA, EMP. PE 32 - ANEXO DE SAN ANDRES - C.P CHILQUES - C.P SANTA CRUZ, DE LA PROGRESIVA (0+000 AL 1+762, L=1.762 KM) Y PROGRESIVA (1+852 AL 10+049, L=8.197 KM), L=9.959 KM, DEL DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, por el monto de **S/ 63, 738.00; incluye IGV.**

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de selección en señal de conformidad.


ING. AQUILES HUAMANI LESCANO
Presidente Titular
Comité de Selección


C.P.C. MARCOS BENJAMIN SOTELO
CONTRERAS
Primer Miembro Titular
Comité del Selección


ING. JAN DOUGLAS GARCIA
CONTRERAS
Segundo Miembro Suplente
Comité de Selección